



16 de May - 2022

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



Número de Radicación

- Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

11001310304320130032200

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

11001310304320130032200

Fecha de consulta: 2022-05-16 18:41:35.72

Fecha de replicación de datos: 2022-05-16 18:29:05.10

Descargar DOC

Descargar CSV

2

← Regresar al listado

Introduzca fecha inicial

aaaa-mm-dd

Introduzca fecha fin

aaaa-mm-dd

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2021-08-18	Inventario	INV. - Jon C.			2021-08-18
2020-02-04	Fijacion estado	Actuación registrada el 04/02/2020 a las 16:38:06.	2020-02-05	2020-02-05	2020-02-04
2020-02-04	Auto reconoce heredero o cesionario	ACEPTA CESION DEL CREDITO // RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA---OPA			2020-02-04
2020-01-31	Al despacho	CESIÓN// JKRM			2020-01-31
2020-01-29	Movimiento expediente	se anexa memorial n° 75856pasa a entradas. - n.c			2020-01-29

16/5/22, 18:41

Consulta de Procesos por Número de Radicación- Consejo Superior de la Judicatura

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2020-01-29	Recepción memorial	Radicado No. 626-2020, Entidad o Señor(a): CARMEN ARDILA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Oficio, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: ALLEGA CESION DERECHOS			2020-01-29
2019-08-28	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/08/2019 a las 17:38:29.	2019-08-29	2019-08-29	2019-08-28
2019-08-28	Auto requiere	EXTREMO EJECUTANTE PARA QUE ADECUE EL ESCRITO DE CESION ----OPA			2019-08-28
2019-08-27	Al despacho	CESIÓN// JKRM C1			2019-08-27
2019-08-26	Movimiento expediente	se anexa memorial n° 25272 pasa a entradas n.c			2019-08-26
2019-08-23	Recepción memorial	Radicado No. 7511-2019, Entidad o Señor(a): WLLIAM VILLAMIL - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Dar Trámite, Observaciones: ALLEGA PODER			2019-08-23

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2018-10-16	Movimiento expediente	PROCESO PASA PARA COPIAS SIMPLES (OPA)			2018-10-16
2017-11-01	Entrega títulos Judiciales	EN LA FECHA SE REALIZA ENTRGA D ELA ORDEN DE PAGO NO. 172748 - PASA A LA LETRA			2017-11-01
2017-10-27	Título firmado				2017-10-27
2017-10-25	Título elaborado	EN LA FECHA SE REALIZA ORDEN DE PAGO NO. 172748 - PASA PARA LA FIRMA			2017-10-25
2017-10-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/10/2017 a las 10:03:38.	2017-10-06	2017-10-06	2017-10-05
2017-10-05	Auto pone en conocimiento	devuelvase depósito judicial - Aprr			2017-10-05
2017-10-02	Recepción memorial	Radicado No. 5437-2017, Entidad o Señor(a): ORLANDO CASTAÑO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Títulos, Observaciones: ORDENAR ENTREGA DE TITULO			2017-10-02

16/5/22, 18:41

Consulta de Procesos por Número de Radicación- Consejo Superior de la Judicatura

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2017-09-27	Al despacho	SOLICITUD TITULOS. AZ			2017-09-27
2017-09-26	Recepción memorial	Radicado No. 5277-2017, Entidad o Señor(a): CARMEN ARDILA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Dar Trámite, Observaciones: CERT DE BANCO AGRARIO			2017-09-26
2017-09-20	Oficio Elaborado	12665 gbg banco firma elsa			2017-09-20
2017-09-18	Recepción memorial	Radicado No. 4970-2017, Entidad o Señor(a): CARMEN ARDILA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Títulos, Observaciones: ORDENAR DEVOLUCION DETITULO			2017-09-18
2017-09-15	Diligencia remate	no se lleva acabo, no se adosaron las publicaciones de que trata el art. 450 del C.G.P.			2017-09-15
2017-09-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/09/2017 a las 09:07:19.	2017-09-13	2017-09-13	2017-09-12

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2017-09-12	Agreguese a autos	AL BANCO AGRARIO - APRR			2017-09-12
2017-09-08	Al despacho	poder, oficiar			2017-09-08
2017-09-04	Recepción memorial	Radicado No. 4562-2017, Entidad o Señor(a): WILLIAM VILLAMIL - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Dar Trámite, Observaciones: PODER			2017-09-04
2017-08-22	Fijacion estado	Actuación registrada el 22/08/2017 a las 16:08:11.	2017-08-23	2017-08-23	2017-08-22
2017-08-22	Agreguese a autos	APRR- INFORME DE DEPOSITOAS JUDICIALES Y OTROS			2017-08-22
2017-08-17	Al despacho	RECIBO DE PAGO HONORARIOS PERITO			2017-08-17

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2017-08-11	Recepción memorial	Radicado No. 3851-2017, Entidad o Señor(a): JUZ.36 CIVIL MUNICIPAL - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Remanentes, Observaciones: REMANENTES			2017-08-11
2017-07-19	Recepción memorial	Radicado No. 3119-2017, Entidad o Señor(a): ORLANDO CASTAÑO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Dar Trámite, Observaciones: RECIBO DE PAGO , TENER EN CUENTA			2017-07-19
2017-07-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/07/2017 a las 17:40:14.	2017-07-11	2017-07-11	2017-07-10
2017-07-10	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	FECHA PARA REMATE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 09:30			2017-07-10
2017-07-05	Al despacho				2017-07-05

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2017-06-21	Recepción memorial	Radicado No. 2669-2017, Entidad o Señor(a): ORLANDO CASTAÑO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO			2017-06-21
2017-06-09	Fijacion estado	Actuación registrada el 09/06/2017 a las 16:59:43.	2017-06-12	2017-06-12	2017-06-09
2017-06-09	Auto resuelve Solicitud				2017-06-09
2017-06-05	Al despacho	ENTREGA DE TÍTULOS Y AVALÚO. CACC			2017-06-05
2017-05-24	Recepción memorial	Radicado No. 1786-2017, Entidad o Señor(a): ORLANDO CASTAÑO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: SOLICITA ENTREGA DE TITULOS			2017-05-24

16/5/22, 18:41

Consulta de Procesos por Número de Radicación- Consejo Superior de la Judicatura



Resultados encontrados 144

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co

10
5

RV: subsanacion 2021-00283

Juzgado 47 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/07/2021 5:01 PM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (7 MB)

ARCHIVO 1.pdf

Cordial Saludo

Se remite el presente escrito por ser de su competencia

Atentamente,

Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá

De: GIOVANNY HERRERA LOPEZ <abogah.lopez@hotmail.com>

Enviado: jueves, 29 de julio de 2021 16:57

Para: Juzgado 47 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: subsanacion 2021-00283

allego escrito subasinatorio y demanda

atte

giovanny herrera

SEÑOR
JUEZ 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
E. S. D.

ASUNTO. EXCEPCIONES PREVIAS.

NUMERO: 2021 – 00283

DEMANDANTE: WILLIAM ANIBAL VILLAMIL VILLAR

DEMANDADA: RUTH MERY QUINTERO MONROY Y ALBERTO GUETE TRUJILLO

JUAN CARLOS MANCILLA GARAVITO, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.211.683 de Cúcuta, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 221.206 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder conferido ante usted por los señores **RUTH MERY QUINTERO MONROY Y ALBERTO GUETE TRUJILLO**, por medio del presente escrito me permito proponer excepciones previas en este proceso fundamentado en artículo 100 del código General del Proceso, numerales 5 y 8, ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales y Pleito Pendiente entre las mismas partes y sobre el mismo asunto.

Establece el Código General del Proceso en el artículo 100 numeral 5 que se puede proponer como excepción previa la ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales, y es que el artículo 90 del Código General del Proceso establece que mediante auto no susceptible de recursos el juez declarara la inadmisión de la demanda en los casos y numerales allí consagrados del 1 al 7 por lo que en esos casos el juez señalará con precisión los defectos de que adolezca la demanda, para que el demandante los subsane en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Vencido el término para subsanarla el juez decidirá si la admite o la rechaza.

Debo indicar que en este proceso la Demanda fue admitida habiendo presentado el apoderado de la parte demandante escrito de subsanación fuera del termino establecido para allegar tal documento, generando con esto la ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales.

Obsérvese señor juez que el informe que recibe la subsanación mencionada fue recibida el día 29 de Julio de 2021 a las 05:01 minutos, estando fuera del termino para presentarla por lo que se deberá tener en cuenta como fecha de Recibido 30 de Julio de 2021, motivos por los cuales y al no cumplir con lo normado en el artículo 90 del C.G.P debió rechazarse.

Por otra parte establece el Código General del Proceso en el artículo 100 numeral 8 que se puede proponer como excepción previa Pleito pendiente entre las mismas partes y sobre el mismo asunto toda vez que a la fecha y desde el año 2013 en el juzgado 3 Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá se encuentra desarrollando un litigio sobre el mismo asunto que versa en el presente proceso, toda vez que el aquí demandante al acceder a la Cesión de derechos litigiosos en ese proceso, se configura como parte demandante en aquel proceso y se encuentra en disputa por el mismo objeto.

PRUEBAS

Solicito Señor Juez Tener como pruebas de las manifestadas excepciones, copia del comprobante mensaje de texto allegado a su despacho el cual contenía el archivo de subsanación que fue allegado extemporáneamente, así mismo tener en cuenta prueba documental allegada con el presente escrito la cual data del Pleito Pendiente que tienen las partes dentro de el proceso de la referencia y el cual actualmente cursa en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.

Del señor Juez,

Cordialmente.



JUAN CARLOS MANCILLA GARAVITO
C.C. 88.211.683 de Cúcuta
T.P. 221.206 del C.S.J